



# El Oráculo del Colcap

## Traslado de Cesantías da esperanzas al Colcap en Agosto

De acuerdo con el Decreto 2555 del 2010, del 16 al 31 de agosto las AFPs realizarán el traspaso de los saldos existentes en el portafolio de cesantías de corto plazo al de largo plazo. Según nuestros cálculos, el monto que conllevaría dicho cambio ascendería a COP 4.07 BN, considerando que históricamente una porción relativamente pequeña de recursos permanece en el portafolio de corto plazo. Al tener en cuenta que el traspaso genera flujos de compra en diferentes activos del mercado, resaltamos que en los últimos años se observa un desempeño del mercado accionario local en agosto mayormente positivo. No obstante, dado el alto grado de incertidumbre y la adversa coyuntura económica actual en el país producto del COVID-19, no descartamos que una porción mayor de los recursos permanezca en la subcuenta de corto plazo. **Así las cosas, estimamos un flujo de compra en el mercado accionario colombiano entre aproximadamente COP 557,9 mil MM y COP 625,4 mil MM, que equivaldrían a cerca de 5 días de negociación en promedio, el cual generaría una presión alcista para el índice COLCAP. De esta manera, dicho cambio podría impulsar el mercado de renta variable colombiano, generando oportunidades de compra en acciones durante el mes de Agosto, dado su amplio rezago frente a las demás bolsas latinoamericanas y globales.**

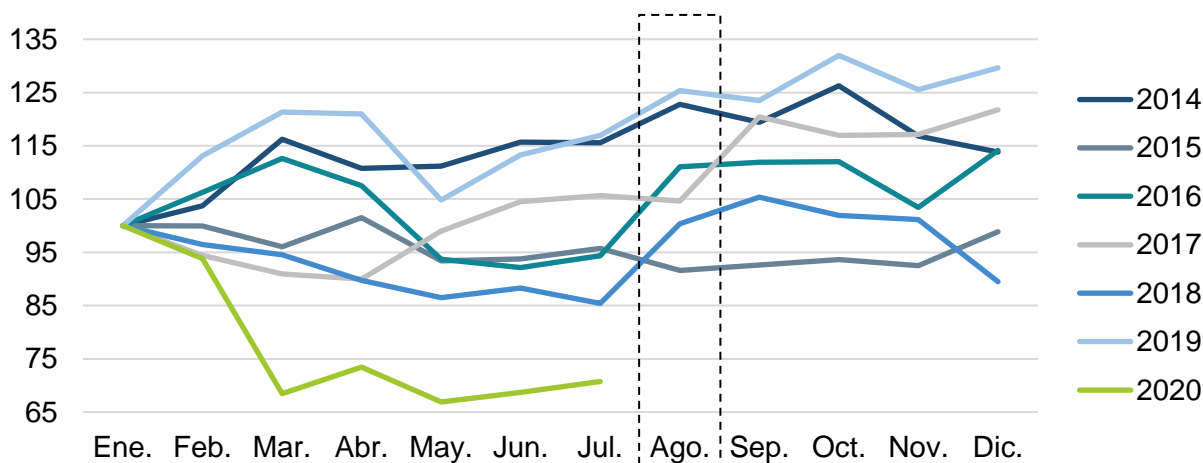
20 de agosto de 2020

Juan Felipe D'luyz  
**Analista Renta Variable**  
juan.dluyz@casadebolsa.com.co

Omar Suárez  
**Gerente Estrategia Renta Variable**  
omar.suarez@casadebolsa.com.co

### 1. Comportamiento posición en Acciones del portafolio Cesantías Largo Plazo AFPs

Base 100



# El Oráculo del Colcap

## Mayor intención de retiro parcial de Cesantías podría mermar flujo

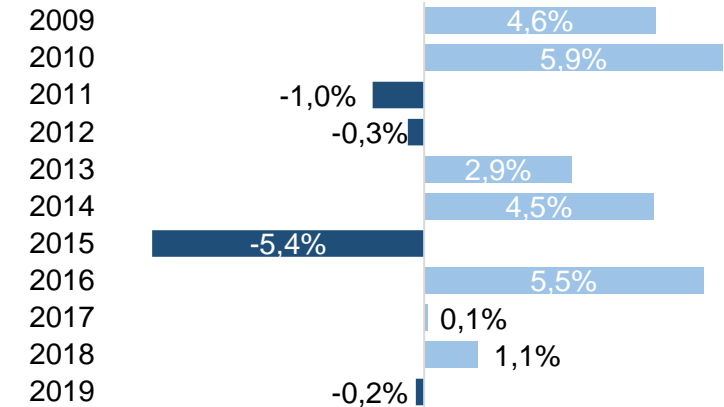
Resaltamos que durante los últimos años se puede evidenciar un comportamiento mayormente positivo durante el mes de agosto en el mercado de renta variable local, con un índice Colcap valorizándose en promedio un 1,6% (Gráfico 2). Esto, consideramos responde en parte a la presión alcista que representa en el mercado accionario el traspaso de recursos de los portafolios de cesantías de corto a largo plazo por parte de los Fondos de Pensiones, el cual se realiza entre los días 16 y 31 del octavo mes del año.

Según nuestros cálculos, el flujo de compra que se llevaría a cabo en acciones producto del traspaso podría estar entre COP 557,9 mil MM y COP 625,4 mil MM (equivalente a cerca de 5 días de negociación promedio) considerando que se mantenga la misma ponderación del portafolio de cesantías de Largo Plazo en acciones, que a corte de julio de 2020 es del 13,7% (Gráfica 3). Asimismo, contemplamos una mayor tasa de retención en el portafolio de corto plazo que la observada durante los últimos años, que ha sido en promedio del 7,2%.

Lo anterior, dado que durante los meses de abril y mayo se observó una mayor dinámica de retiros de los portafolios de cesantías de corto plazo de las AFPs. Esto, tras la expedición del Decreto 488 el 27 de marzo, el cual permite realizar retiros parciales a los afiliados que hayan experimentado una disminución en su nivel de ingresos producto de la coyuntura derivada por el COVID-19.

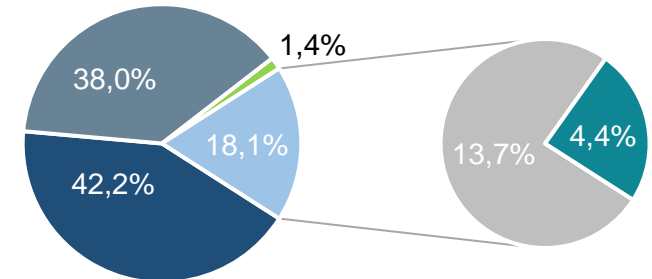
En ese sentido, al considerar la mayor intención por parte de los afiliados de realizar retiros parciales de cesantías, dado el actual deterioro en las condiciones económicas del país, en agosto podríamos observar un mayor porcentaje del saldo permaneciendo en la subcuenta de Corto Plazo, solicitado por los afiliados.

### 2. Desempeño Colcap en el mes de agosto



### 3. Composición Portafolio Cesantías Largo Plazo

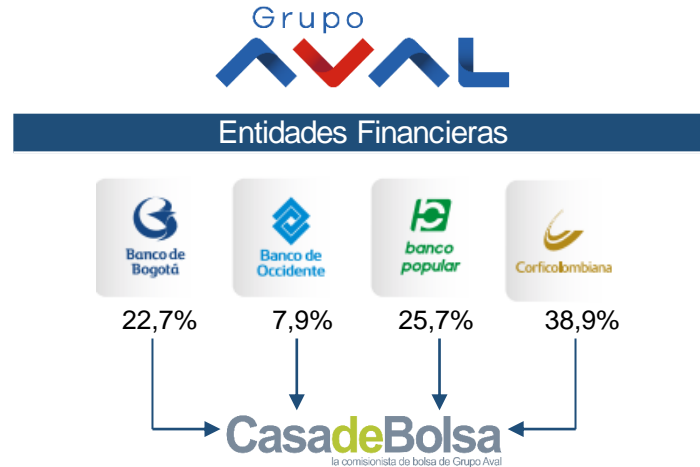
A corte de julio de 2020



- Títulos de deuda
- Títulos y participaciones de deuda
- Otras inversiones y operaciones
- Acciones
- Otros títulos y valores participativos

# ¿Quiénes somos?

## Casa de Bolsa, la Comisionista de Bolsa de Grupo Aval



| Cargo                          | Nombre               | e-mail   | Teléfono          |
|--------------------------------|----------------------|--|-------------------|
| Director Análisis y Estrategia | Juan David Ballén    | <a href="mailto:juan.ballen@casadebolsa.com.co">juan.ballen@casadebolsa.com.co</a>           | 6062100 Ext 22622 |
| Analista Renta Fija            | Mariafernanda Pulido | <a href="mailto:maria.pulido@casadebolsa.com.co">maria.pulido@casadebolsa.com.co</a>         | 6062100 Ext 22710 |
| Analista Junior Renta Fija     | Santiago Clavijo     | <a href="mailto:santiago.clavijo@casadebolsa.com.co">santiago.clavijo@casadebolsa.com.co</a> | 6062100 Ext 22602 |
| Practicante Renta Fija         | Miguel Zapata        | <a href="mailto:miguel.zapata@casadebolsa.com.co">miguel.zapata@casadebolsa.com.co</a>       | 6062100 Ext 23632 |
| Gerente de Renta Variable      | Omar Suarez          | <a href="mailto:omar.suarez@casadebolsa.com.co">omar.suarez@casadebolsa.com.co</a>           | 6062100 Ext 22619 |
| Analista Junior Acciones       | Juan Felipe D'luiz   | <a href="mailto:juan.dluiz@casadebolsa.com.co">juan.dluiz@casadebolsa.com.co</a>             | 6062100 Ext 22703 |
| Analista Junior Acciones       | Sergio Segura        | <a href="mailto:sergio.segura@casadebolsa.com.co">sergio.segura@casadebolsa.com.co</a>       | 602100 Ext 22636  |

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A. Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa forma parte del Conglomerado Financiero Aval.